

Santo Domingo, D.N 17 de septiembre de 2020

Señor **Gabriel Castro González** Superintendente de Valores Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue Ciudad

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante

Adecuación Exceso de concentración de una misma emisión de valores

Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro (SIVFIA-027)

Comunicación referencia 03-2020-005316

Estimados señores,

Luego de saludarles, la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal), en calidad de gestora del Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-027, en cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la Republica Dominicana, el literal "g" del artículo 70 y el artículo 84 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNV-2017-35-MV), y al punto 2.5.4 del Reglamento Interno del Fondo, por medio de la presente tenemos a bien informarles que el quince (15) de septiembre del año dos mil veinte (2020) se adecuó el límite máximo de concentración de una misma emisión de valores de deuda SIVEM-120 por debajo del 15% requerido, por lo que compete a AFI Universal informar a la Superintendencia de Valores el hecho ocurrido al día hábil siguiente.

Se despide atentamente,

FFI UNIVERSAL.

Rafael Mejia Laureano Director Inversiones